

Machala a 21 de Marzo del 2017

Señores:

**PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS
DE PJ CONSULTORES ASOCIADOS ORCONSUL S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la Compañía PJ CONSULTORES ASOCIADOS ORCONSUL S.A. , tengo a bien presentar a ustedes, el siguiente informe una vez concluido el Ejercicio fiscal del año 2.016.

La Compañía PJ CONSULTORES ASOCIADOS ORCONSUL S .A. fue constituida mediante escritura pública de fecha 10 de Septiembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil el día 6 de Octubre del 2014 , bajo registro # 307 cuyo domicilio es la Ciudad de Machala calles Junín 1315 entre Bolívar y Pichincha.

El objetivo Social de la Compañía PJ CONSULTORES ASOCIADOS ORCONSUL S.A. es ofrecer servicios de asesoramiento contable, teneduría de libros , auditorías internas y externas , la consultoría privada y consultoría fiscal.

En mi carácter de Comisario he examinado el Libro de Actas, el Expediente de Actas, el Registro de Acciones y Accionistas y el talonario de acciones. Todos estos libros han sido foliados y rubricados por el suscrito por estar al día. El Capital Social esta íntegramente pagado.

Con respecto a la administración de la Compañía PJ CONSULTORES ASOCIADOS ORCONSUL S .A. he notado que se ha dado cumplimiento a las Normas legales establecidas en las Leyes de la Republica, Reglamentos y Estatutos de la Compañía: y, se han cumplido con las resoluciones emitida por la junta general de accionistas.

Se procedió a revisar la documentación de Registros Contables, como los Comprobantes de Compra, Venta, Gastos, Ingresos, Diario General, Mayores y Auxiliares de Cuentas, dando como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que son computarizados y de fácil análisis, estableciéndose que el Control Interno de la Compañía es adecuado.

Con relación al artículo 231 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el Aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.

El Estado de Situación y el Estado de Resultados presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía PJ CONSULTORES ASOCIADOS ORCONSUL S .A. al

31 de Diciembre del 2016, de conformidad con los Principios de Contabilidad General Aceptado.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2016, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Atentamente



Jessica Gamboa Mite
COMISARIO